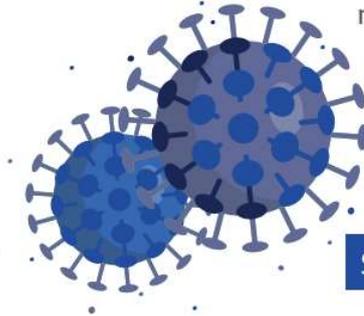


ACTUACIÓN PREVENTIVA FRENTE AL CORONAVIRUS

Qué debes saber del nuevo coronavirus

Los coronavirus son virus que **circulan entre algunos animales** pero algunos de ellos también pueden afectar a seres humanos, normalmente con síntomas leves.

El nuevo coronavirus fue identificado en China a finales del 2019 y es una nueva cepa que **no se había visto previamente en humanos.**



Los **Síntomas** más comunes de la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) son:

FIEBRE 

TOS 

SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE 

La desinformación y los prejuicios frente al coronavirus generan discriminación

Hagámosle frente

El contagio, por las secreciones respiratorias



La transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros es poco probable

1 La propagación de persona a persona ocurre a través del contacto directo de las secreciones respiratorias producidas cuando una persona infectada **tose o estornuda**

2 Estas secreciones pueden afectar a otras personas si entran en contacto estrecho con sus mucosas (**ojos, boca o nariz**) o ser inhaladas por los pulmones

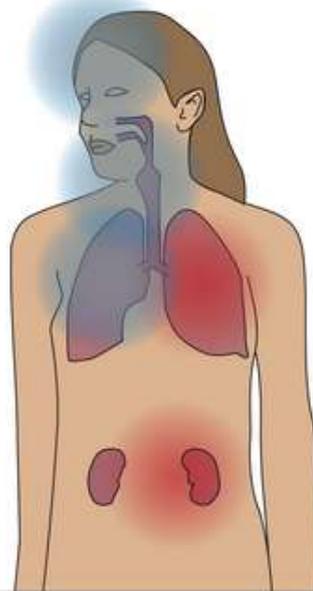
El contacto directo de las secreciones respiratorias también puede provenir de un animal

Síntomas similares a los de la gripe

Fiebre y fatiga

Tos seca

Disnea (dificultad para respirar)



Complicaciones que pueden acabar en muerte

Neumonía

Dificultad importante para respirar

Fallo renal

! Periodo de incubación

DÍA 1
CONTAGIO

DÍA 7
MEDIA DE INCUBACIÓN

DÍA 14
FIN DE LA INCUBACIÓN

Las autoridades chinas han calculado que el periodo de incubación es de **2 a 12 días**, con un promedio de 7 días



Por analogía con otros coronavirus se estima que este periodo podría ser de **hasta 14 días**

Precauciones para evitar el contagio



Uso de mascarillas y pañuelos para tapar la boca al estornudar



Lavarse las manos de manera frecuente



Evitar lugares con mucha gente



Acudir al médico tan pronto se identifiquen los síntomas

En España, no está indicado el uso de mascarilla en personas sanas, que no estén dentro de un grupo de riesgo

LAVARSE LAS MANOS

PARA PROTEGERSE Y
PROTEGER A LOS DEMÁS

¿POR QUÉ?

La correcta higiene de manos es una medida esencial para la prevención de todas las infecciones, también las provocadas por el nuevo coronavirus.



¿CUÁNDO DEBO LAVÁRMELAS?



Tras estornudar, toser o sonarse la nariz



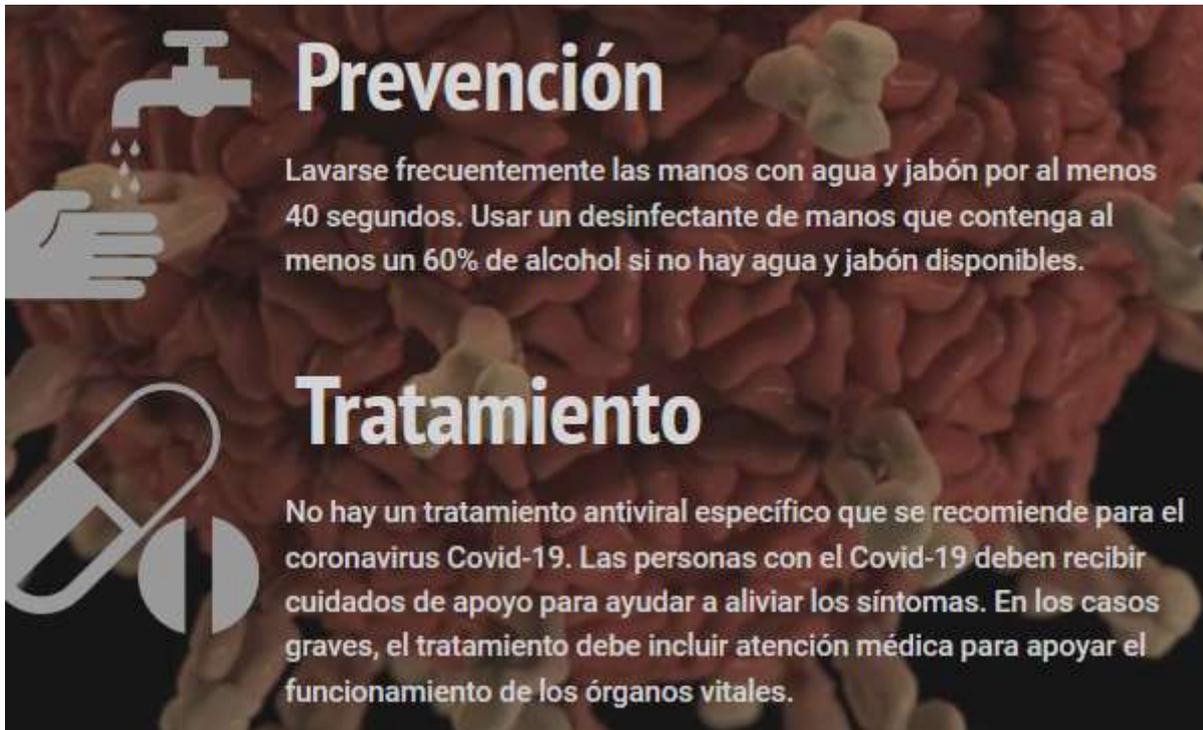
Después del contacto con alguien que estornuda o tose



Después de usar el baño, el transporte público o tocar superficies sucias



Antes de comer



Prevencción

Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón por al menos 40 segundos. Usar un desinfectante de manos que contenga al menos un 60% de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.

Tratamiento

No hay un tratamiento antiviral específico que se recomiende para el coronavirus Covid-19. Las personas con el Covid-19 deben recibir cuidados de apoyo para ayudar a aliviar los síntomas. En los casos graves, el tratamiento debe incluir atención médica para apoyar el funcionamiento de los órganos vitales.

¿Existe tratamiento para el nuevo coronavirus?



No existe un tratamiento específico pero se están empleando algunos antivirales que han demostrado cierta eficacia en estudios recientes.



Sí existen tratamientos para el control de sus síntomas.

Al ser una infección producida por virus, los antibióticos NO deben ser utilizados como medio de prevención o tratamiento.



Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)



¿Precauciones con los animales o los alimentos?

No hay que tomar precauciones especiales con los animales en España, ni con los alimentos, para evitar esta infección.

¿Hay alguna medida especial sobre las mercancías que se reciben de las zonas de riesgo?

Se aplican las mismas recomendaciones que hasta ahora, **no existiendo ninguna restricción ni recomendación específica relativa al movimiento de mercancías.**

¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?

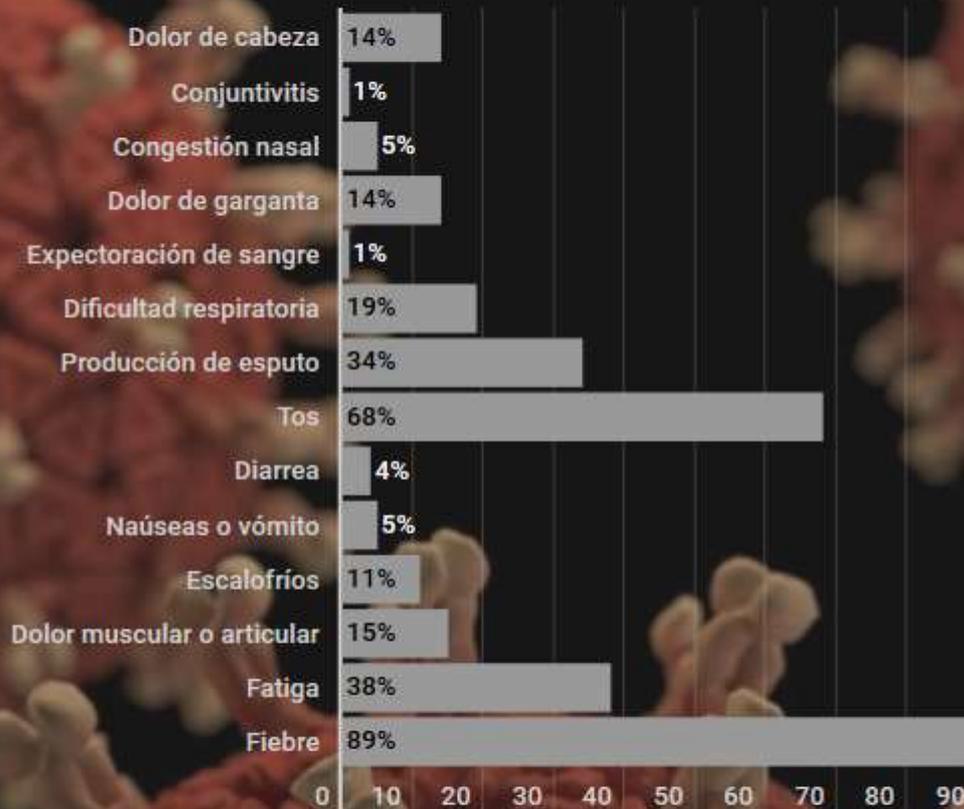


40-60''



CORONAVIRUS Covid-19

¿Cuáles son sus síntomas más destacados?



El 89 % de los contagiados ha sufrido episodios febriles

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. Según un estudio publicado en la revista *The New England Journal of Medicine* estos son los síntomas más repetidos.

Las diferencias entre coronavirus, gripe y resfriado: así son los síntomas de cada una



LP.ES Viernes, 13 marzo 2020, 20:55

Ante la rápida expansión del coronavirus, que multiplica el número de infectados en sólo horas, el sistema sanitario corre el riesgo de colapsar. Ante esta delicada situación, es importante conocer cuáles son los **síntomas del coronavirus** y **cómo diferenciar un posible contagio** de un simple resfriado o un caso de gripe común.

En el caso del **coronavirus**, los síntomas incluyen fiebre, tos, dificultad para respirar, cansancio o manchas en el pulmón visibles con rayos X.

La **gripe común**, por otra parte, coincide con algunos de los síntomas mencionados (fiebre y tos), pero presenta también mocos, estornudos, vómitos y diarrea. Tanto en el caso del coronavirus como de la gripe común el malestar puede ser generalizado, y la persona infectada puede sentirse fatigada.

Por último, se trata de un **resfriado** si el paciente tiene dolor en la garganta o la nariz taponada.

Con el objetivo de evitar desbordar hospitales y centros de salud, la Conselleria de Sanitat ha puesto en marcha un test online para asesorar ante un posible caso de contagio o resolver las dudas de la población.

La Conselleria de Sanitat pone en marcha un «autotest» para no congestionar el sistema sanitario

El test pregunta, entre otras cosas, si la persona presenta síntomas. Si la respuesta es positiva, incide en si **se ha viajado a alguna de las zonas de riesgo** como países asiáticos o el norte de Italia, así como si se ha permanecido durante un tiempo considerable a una distancia menor de **dos metros de una persona que haya dado positivo** por el nuevo Covid-19. En último término, el autotest aconseja, en casos de peligro potencial, llamar al número de teléfono **900 300 555** o acudir a un centro de salud ante las dolencias que se exponen y que no se corresponden con un caso de coronavirus.

Casos de coronavirus en España y en el mundo

Title	Confirmados	Muertes	Casos por 100.000 hab.
Madrid	2.940	86	45
Cataluña	715	6	9
País Vasco	522	14	24
Andalucía	304	2	4
La Rioja	292	3	93
Castilla-La Mancha	289	6	14
Castilla y León	223	3	9
Comunidad Valenciana	188	4	38
Navarra	183	0	28
Galicia	135	0	5
Aragón	121	7	9
Asturias	107	1	10
Canarias	90	1	4
Extremadura	66	2	6
Murcia	53	0	4
Baleares	44	1	4
Cantabria	43	0	7
Melilla	3	0	4

Tabla: Datos actualizados a 14 de marzo de 2020 (20.00) • Fuente: Ministerio de Sanidad

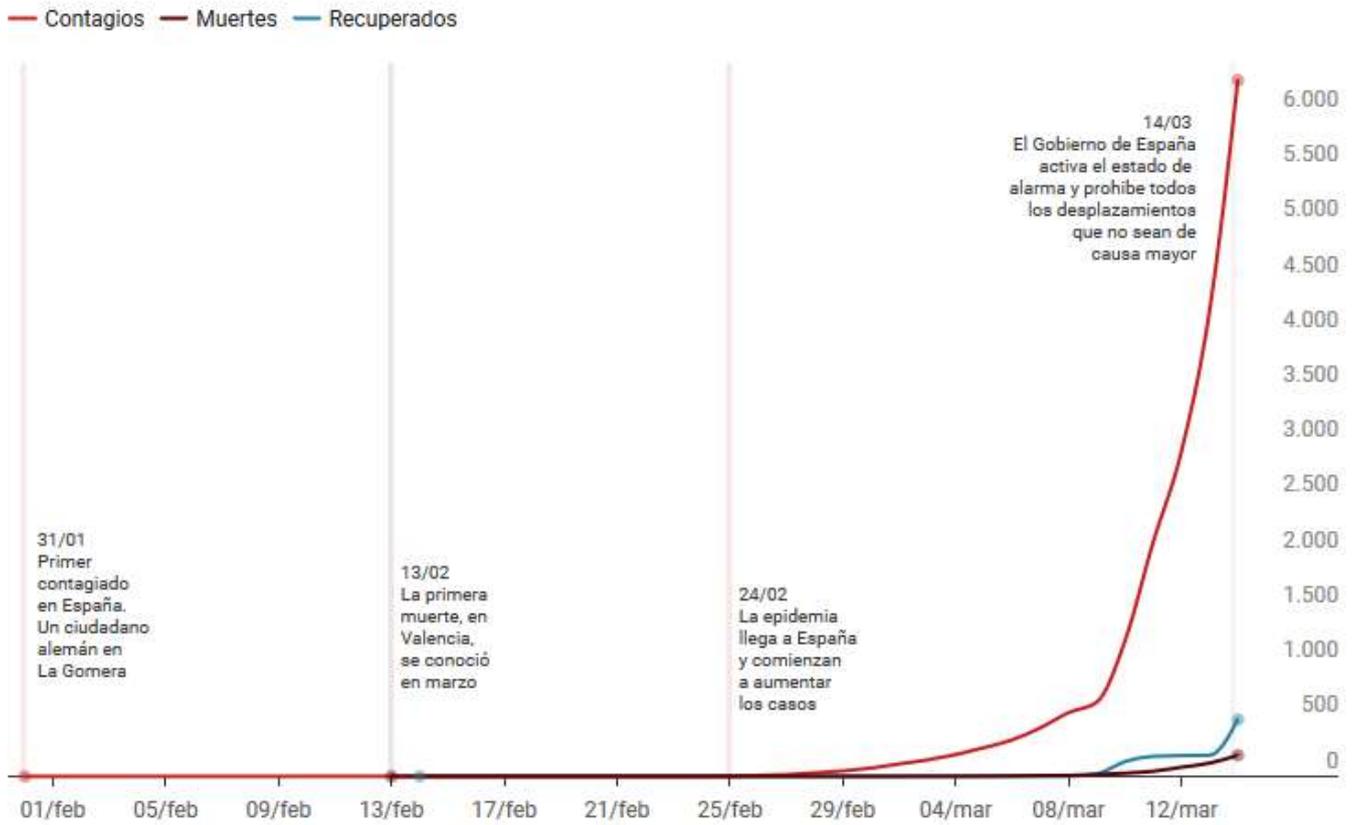
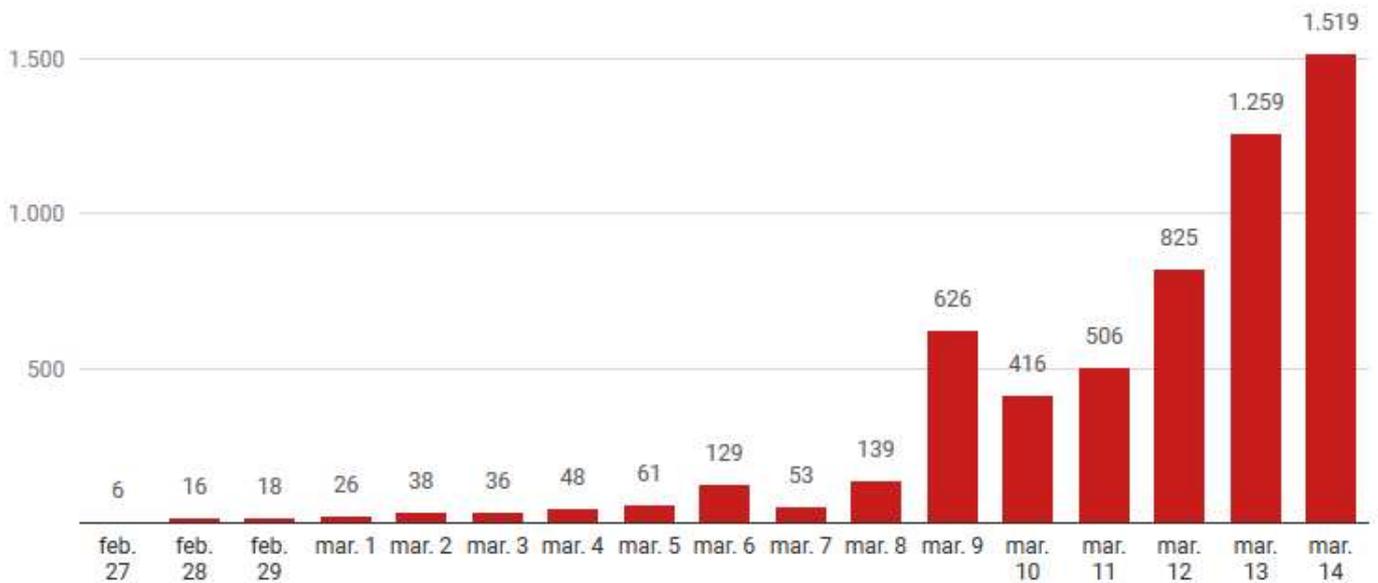


Gráfico: Datos actualizados a 14 de marzo de 2020 (20:00) • Fuente: Ministerio de Sanidad

Nuevos casos de Covid-19 en España



Datos actualizados a las 12h (14 mar.)

Fuente: Ministerio de Sanidad

Incidencia acumulada de casos confirmados
los últimos 14 días por cada 100.000 habitantes

(En rojo los países europeos)

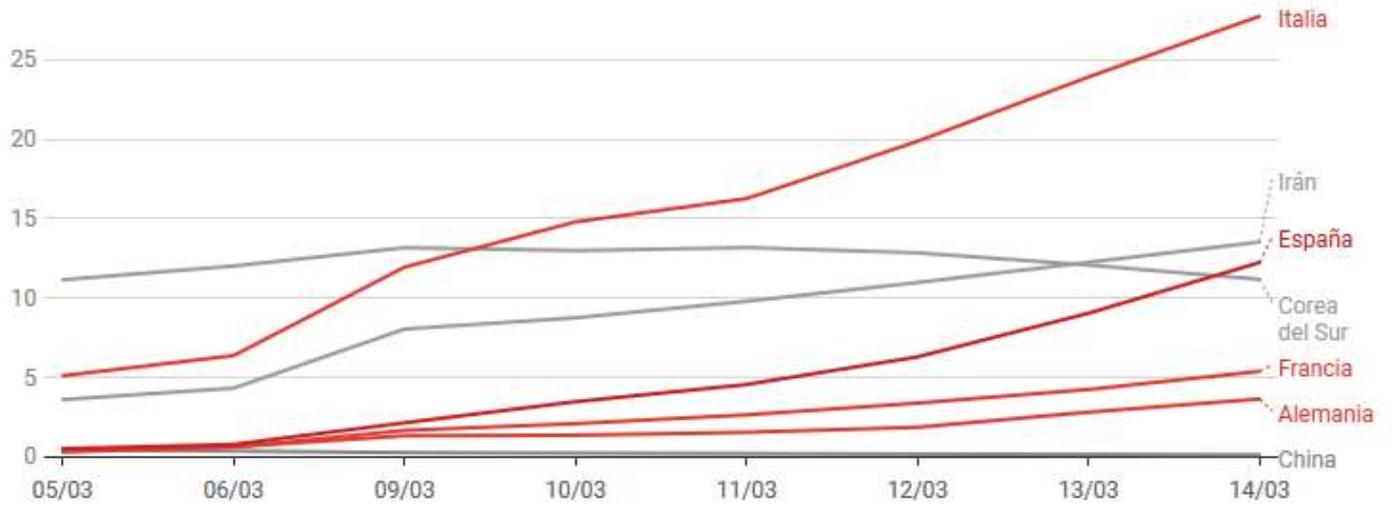


Gráfico: Datos actualizados a 14 de marzo de 2020 (13:00)



País	Contagios ▼	Muertes	Recuperados
Total	155.923	5.814	72.592
China	80.976	3.197	65.645
Italia	21.157	1.266	1.966
Irán	12.729	514	2.959
Corea	8.086	72	510
España	6.321	193	517
Alemania	4.515	8	46
Francia	4.480	79	12
Estados Unidos	2.572	51	12
Suiza	1.359	11	4
Reino Unido	1.143	8	18
Noruega	996	1	1
Suecia	944	1	1
Dinamarca	836	0	1
Países Bajos	804	10	0
Japón	725	21	118
Bélgica	689	3	1
Austria	655	1	6
Catar	337	0	0
Australia	250	3	23
Malasia	238	0	35
Grecia	226	1	0
Finlandia	223	0	1
Singapur	212	0	105
Baréin	210	0	44
Canadá	198	1	8
Israel	193	0	4
República Checa	189	0	0
Eslovenia	181	0	0

Portugal	169	0	0
Islandia	156	0	1
Brasil	151	0	0
Irlanda	129	1	0
Rumanía	116	0	7
Hong Kong	115	4	78
Estonia	115	0	0
Filipinas	111	6	2
Irak	110	9	24
Kuwait	104	0	5
Arabia Saudí	103	0	1
India	102	2	4
Indonesia	96	4	2
Egipto	93	2	27
Líbano	93	3	1
Polonia	93	2	0
Emiratos Árabes Unidos	85	0	17
Tailandia	82	1	35
San Marino	80	5	2
Chile	61	0	0
Rusia	59	0	3
Taiwan	53	1	20
Vietnam	53	0	16
Luxemburgo	51	0	0
Eslovaquia	44	0	0
Serbia	41	0	0
Bulgaria	41	1	0
Brunéi	40	0	0
Israel	39	0	4
Albania	38	1	0
Croacia	38	0	0

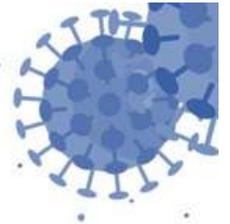
Perú	38	0	0
Sudáfrica	38	0	0
Argelia	37	2	12
Panamá	36	1	0
Argentina	34	2	0
Pakistán	31	0	2
Georgia	30	0	0
Bielorrusia	27	0	3
Letonia	26	0	1
Palestina	26	0	0
Costa Rica	26	1	0
Hungría	25	0	1
Chipre	21	0	0
Omán	19	0	9
Malta	18	0	1
Bosnia y Herzegovina	18	0	0
Ecuador	17	1	0
Túnez	16	0	0
Colombia	16	0	0
México	15	0	4
Azerbaiyán	15	1	3
Armenia	15	0	0
Macedonia	14	0	0
Afganistán	11	0	0
Macao	10	0	10
Senegal	10	0	1
Sri Lanka	10	0	1
Maldivas	10	0	0
Bolivia	10	0	0
Martinica	9	0	0
Jamaica	8	0	0

Lituania	8	0	0
Marruecos	7	1	1
Cambodia	7	0	1
Paraguay	6	0	0
Moldavia	6	0	0
Kazajistán	6	0	0
Nueva Zelanda	5	0	0
República Dominicana	5	0	0
Guinea	5	0	0

+ Mostrar 50 más

Tabla: Datos actualizados a 14 de marzo de 2020 (22:00) • Fuente: Coronavirus COVID-19 Global Cases by Johns Hopkins CSSE

Nuevo coronavirus: ¿Cuáles son los grupos vulnerables?



Los principales grupos vulnerables son:

Mayores de 60 años

Hipertensión arterial

Diabetes

Enfermedades cardiovasculares

Enfermedades pulmonares crónicas

Cáncer

Inmunodeficiencias

Embarazo



¿Quiénes están muriendo por el coronavirus?

Hombres y mujeres se infectan por igual, pero son ellos los que más defunciones acumulan. El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de China realizó un estudio con los primeros 44.600 contagios confirmados de coronavirus (hasta el 11 de febrero) y estableció un perfil de infectados y fallecidos.

El perfil: hombre, octogenario y con problemas cardiovasculares



Tasa de mortalidad
La proporción entre infectados y fallecidos es de **2,8%** para los hombres y **1,7%** para las mujeres

Contagios confirmados

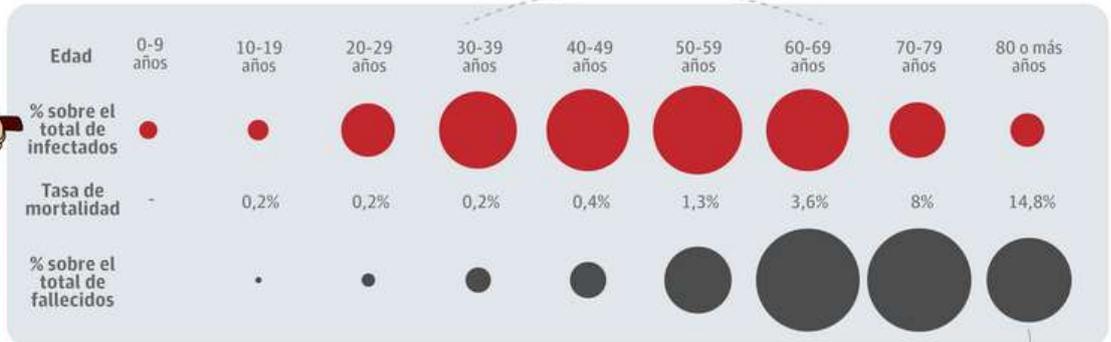
51,4% hombres 48,6% mujeres

Muertes

63,8% hombres 36,2% mujeres

% de infectados

El perfil del infectado es el de un hombre de entre 30 y 64 años



Dolencias previas

La tasa de mortalidad es mayor si el paciente tiene otras complicaciones

Dolencia (tasa de mortalidad)

Problemas cardiovasculares (10,5%)

Diabetes (7,3%)

Enfermedad crónica respiratoria (6,3%)

Hipertensión (6%)

Cáncer (5,6%)

% de muertes

En números totales, han muerto más pacientes de entre 70 y 79 años (30,5% de todos los fallecimientos), pero la tasa de mortalidad de los de más de 80 es la más alta (14,8%)

¿Y es posible recuperarse?

Sí. De hecho, la tasa de recuperación (49,3%) actual sobre el total de los contagios confirmados es mayor que la de mortalidad (3,9%). Esta última es mayor en la provincia de Hubei (4,5%), foco del coronavirus, que fuera de China (3,4%).

	Casos confirmados	Muertes	Pacientes recuperados
Total	155.371	5.802	72.590
Hubei (foco)	67.790	3.075	52.960
Fuera de China	74.395	2.605	6.945
España	6.321	197	517

Gráfico: Datos actualizados a 14 de marzo de 2020 (20:00)

"Los niños por su desarrollo inmune no desarrollan el coronavirus Covid-19"

Pilar Aparicio señala que los menores pueden tener "síntomas muy leves"



Pilar Aparicio, directora general de Salud Pública, Calidad e Innovación.

La directora general de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, **Pilar Aparicio**, ha indicado que, en el caso de los niños y el **coronavirus Covid-19** "por su desarrollo inmune no desarrollan la enfermedad, aunque puedan tener **síntomas muy leves**".



Lávate las manos con agua y jabón frecuentemente.

Evita tocar tus ojos, la nariz y la boca.

Limita en lo posible el contacto directo: dar la mano...

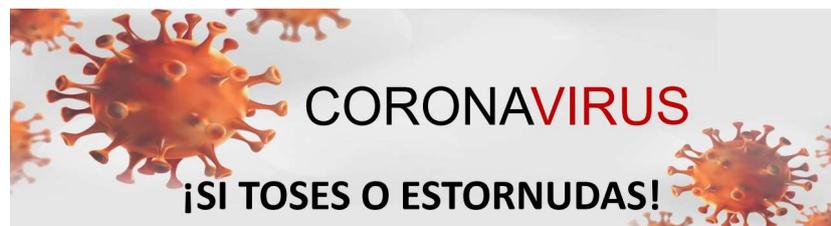
Utiliza pañuelos desechables; tenlos a tu alcance en el zona de trabajo.

Cúbrete la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar y posteriormente deséchalo.

Realiza las reuniones estrictamente necesarias; si es posible recurre a videoconferencias, llamadas de grupo...

Mantén limpio el espacio de trabajo y los objetos de uso común.

GRACIAS POR COLABORAR. PREVENIR EL CONTAGIO ES LA MEJOR MEDIDA



Utiliza pañuelos desechables.



Cubre tu boca y la nariz con el pañuelo desechable al estornudar o toser y posteriormente deséchalo. Evita tocar tus ojos, la nariz y la boca.



Quando no dispongas de un pañuelo, tapa la nariz y la boca con el ángulo interno del codo cuando vayas a toser o estornudar.



Higieniza tus manos: lava tus manos con agua y jabón o utiliza una solución hidroalcohólica.



BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

SIGUE ESTAS RECOMENDACIONES



En caso de sufrir una infección respiratoria, evita el contacto cercano con otras personas

Procura no tocarte los ojos, la nariz ni la boca



Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón

Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable



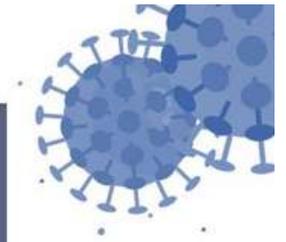
Si notas síntomas de fiebre, tos o sensación de falta de aire, contacta telefónicamente con el **112**

REDUCE EL RIESGO DE CONTAGIO

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico. Lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo, pudiéndose ayudar de un gorro de quirófano.
- Evitar el uso de lentillas. Si se necesitan gafas, éstas deberán estar bien pegadas a la frente, o si es necesario se llevará gafas de protección individual.
- Se recomienda retirar el maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.
- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Recomendaciones de higiene: además de las publicadas por las autoridades sanitarias (lavado de manos frecuente y profundo + cubrir nariz y boca al toser o estornudar), se recomienda no saludar físicamente (besos, abrazos y choque de manos).
- Se recomienda limitar la afluencia en las salas de descanso y en los vestuarios, estableciendo turnos, para de este modo no tener aglomeraciones en horas punta y que pueda haber una separación mínima de 1 ó 2 metros con los compañeros de trabajo.
- Se recomienda organizar varios turnos de almuerzo y comida.
- Se sugiere como medida temporal que los trabajadores puedan comer en sus propios despachos o lugares de trabajo.
- Cada vez que se entregue / recepcione documentación externa se recomienda limpiar las manos con gel hidroalcohólico, o bien llevar guantes desechables, y siempre evitar el contacto de las manos con la cara y ojos.
- Se recomienda evitar las visitas fuera del centro de trabajo y las de terceros que vienen al centro de trabajo.
- Se reforzará de manera inmediata la frecuencia de limpieza y desinfección de comedores y cuartos de baño, así como la distribución de material de limpieza y desinfección de manos en varios puntos de las instalaciones.
- Mantener distancia con personas que presenten síntomas respiratorios.
- Es igualmente importante ventilación del centro de trabajo para garantizar al máximo la renovación de aire.

- Cabe la posibilidad de articular el teletrabajo como medida organizativa temporal y excepcional, acordada individualmente o colectivamente, que no suponga una reducción de derechos ni coste alguno para las personas trabajadoras.
- También se podrá suspender total o parcialmente la actividad, o reducir la jornada, por expediente de regulación de empleo (ERTE) por la existencia de causas organizativas, técnicas o de producción, por ejemplo, ante la escasez o falta total de aprovisionamiento de elementos o recursos necesarios para la actividad o por un descenso de la demanda. Por otro lado, podrían ser consideradas como causas de un ERTE por fuerza mayor (generadas por hechos o acontecimientos involuntarios, imprevisibles, externos al círculo de la empresa y que imposibilitan la actividad laboral), por ejemplo, si los índices de absentismo impiden la continuidad de la actividad o si existe una decisión de la Autoridad Sanitaria que aconseje el cierre del centro de trabajo.
- Si la empresa no tramita un ERTE pero se paraliza la actividad, la persona trabajadora conserva el derecho a su salario.
- Cuando se declare una zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, las empresas podrán articular un ERTE o incluso medidas de extinción cuando la causa directa sea la situación de emergencia. En estos casos, la Seguridad Social podrá exonerar del abono de las cuotas de la Seguridad Social mientras dure el período de suspensión, mientras que, en los casos de extinción del contrato, las indemnizaciones de los trabajadores correrán a cargo del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) con los límites establecidos.



¿Debo utilizar mascarilla para protegerme del nuevo coronavirus?

La población general sana **no necesita utilizar mascarillas.**

Las mascarillas ayudan a prevenir la transmisión del virus si las llevan quienes están enfermos.

Los profesionales sanitarios indicarán el uso de mascarillas en aquellas situaciones en las que se considere necesario.

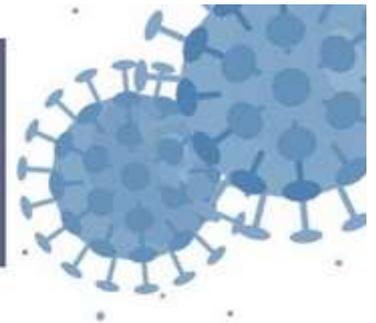


Consulta fuentes oficiales para informarte

www.mscbs.gob.es

@sanidadgob

¿Qué les digo a niños y niñas sobre el coronavirus?



Puedes comenzar preguntándoles qué saben sobre el coronavirus. Responde a todas sus preguntas de manera sencilla y transmitiendo calma.

1 Es un nuevo virus que se descubrió en China en diciembre de 2019

2 Los síntomas más frecuentes son:



FIEBRE



TOS



SENSACIÓN de FALTA de AIRE

Normalmente los casos presentan síntomas leves

3 Recuérdales que está en su poder protegerse. ¿Cómo?



Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón

Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable y tíralo a la basura



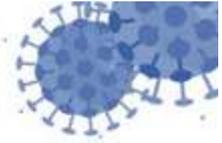
Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión

Si te encuentras mal, avisa a un adulto



Es un momento crucial para enseñarles buenas medidas de higiene para toda su vida.

RECOMENDACIONES PARA RESIDENCIAS DE MAYORES Y CENTROS SOCIO SANITARIOS SOBRE EL NUEVO CORONAVIRUS



El nuevo coronavirus produce una enfermedad que se llama COVID-19. Este virus fue detectado por primera vez en China en diciembre de 2019.

¿Cuáles son los síntomas?

Los síntomas más comunes son:

Fiebre



Tos



Sensación de falta de aire



El 80% de los casos presenta síntomas leves. Los grupos más vulnerables son las personas de edad avanzada o que padecen alguna enfermedad crónica, como enfermedades del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.

Medidas de prevención



Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado



Usa pañuelos desechables y tíralos tras su uso



Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto con otras personas

¿Puedo hacer visitas?

Reduce las visitas al mínimo



Hay residentes vulnerables

Y recuerda que:



Si tienes síntomas respiratorios

No debes realizar la visita

REAL DECRETO 463/2020 DECLARA EL ESTADO DE ALARMA

Estado de alarma: queda prohibido salir de casa en todo el país excepto para realizar las siguientes actividades

EL GOBIERNO PROHÍBE TODOS LOS DESPLAZAMIENTOS MENOS LOS SIGUIENTES:

- ⓘ Adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad.
- ⓘ Asistencia a centros sanitarios.
- ⓘ Desplazamiento al lugar de trabajo.
- ⓘ Retorno al lugar de residencia habitual.
- ⓘ Cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad.
- ⓘ Desplazamiento a entidades financieras.
- ⓘ Por causa de fuerza mayor.
- ⓘ Cualquier otra actividad de análoga naturaleza debidamente justificada.

Establecimientos abiertos durante el estado de alarma en España: peluquerías, tintorerías, bancos, estancos, quioscos...



Colas en un estanco de Torrent, hoy / LP
LP.ES Domingo, 15 marzo 2020, 10:33

Decretar el estado de alarma en España, además de limitar los desplazamientos de los ciudadanos por todo el territorio nacional, establece también ciertas limitaciones en la apertura de establecimientos y comercios minoristas.

El artículo 10 del [decreto del estado de alarma publicado por el BOE](#) especifica los comercios que pueden abrir y los que no. El Gobierno ha decretado que se suspende por norma general la apertura al público de los locales y establecimientos minoristas, pero establece una serie de excepciones. Estos son los **establecimientos comerciales que van a poder abrir:**

- Comercios minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad
- Establecimientos farmacéuticos
- Establecimientos médicos
- Ópticas
- Establecimientos de productos ortopédicos
- Establecimientos de productos higiénicos
- Peluquerías
- Establecimientos que vendan prensa ([Los periódicos, productos de primera necesidad](#))
- Papelerías
- Establecimientos de combustible para la automoción
- Estancos
- Establecimientos que vendan equipos tecnológicos
- Establecimientos de telecomunicaciones
- Tiendas que vendan alimentos para animales de compañía
- Empresas de comercio por internet
- Empresas de comercio telefónico
- Empresas de correspondencia
- Tintorerías
- Lavanderías

Se suspende cualquier otra actividad o establecimiento que a juicio de la autoridad competente pueda suponer un riesgo de contagio.

La permanencia en los establecimientos comerciales cuya apertura esté permitida deberá ser la estrictamente necesaria para que los consumidores puedan realizar la adquisición de alimentos y productos de primera necesidad, **quedando suspendida la posibilidad de consumo de productos en los propios establecimientos.**

En todo caso, **se evitarán aglomeraciones** y se controlará que consumidores y empleados mantengan la distancia de seguridad de al menos un metro a fin de evitar posibles contagios.

Esto implica que se suspenden las actividades de hostelería y restauración, pero se deja la puerta abierta a que puedan prestarse exclusivamente servicios de entrega a domicilio.

Relación de equipamientos y actividades cuya apertura al público queda suspendida

- Museos.
- Archivos.
- Bibliotecas.
- Monumentos.
- Espectáculos públicos.
- **Esparcimiento y diversión:**
- Café-espectáculo.
- Circos.
- Locales de exhibiciones.
- Salas de fiestas.
- Restaurante-espectáculo.
- Otros locales o instalaciones asimilables a los mencionados.
- Culturales y artísticos:
- Auditorios.
- Cines.
- Plazas, recintos e instalaciones taurinas.
- Otros recintos e instalaciones:
- Pabellones de Congresos.
- Salas de conciertos.
- Salas de conferencias.
- Salas de exposiciones.
- Salas multiuso.
- Teatros.
- **Deportivos:**
- Locales o recintos cerrados.
- Campos de fútbol, rugby, béisbol y asimilables.
- Campos de baloncesto, balonmano, balonvolea y asimilables.
- Campos de tiro al plato, de pichón y asimilables.
- Galerías de tiro.
- Pistas de tenis y asimilables.
- Pistas de patinaje, hockey sobre hielo, sobre patines y asimilables.
- Piscinas.
- Locales de boxeo, lucha, judo y asimilables.
- Circuitos permanentes de motocicletas, automóviles y asimilables.
- Velódromos.
- Hipódromos, canódromos y asimilables.
- Frontones, trinquetes, pistas de squash y asimilables.
- Polideportivos.
- Boleras y asimilables.
- Salones de billar y asimilables.
- Gimnasios.
- Pistas de atletismo.
- Estadios.
- Otros locales, instalaciones o actividades asimilables a los mencionados.
- Espacios abiertos y vías públicas:
- Recorridos de carreras pedestres.

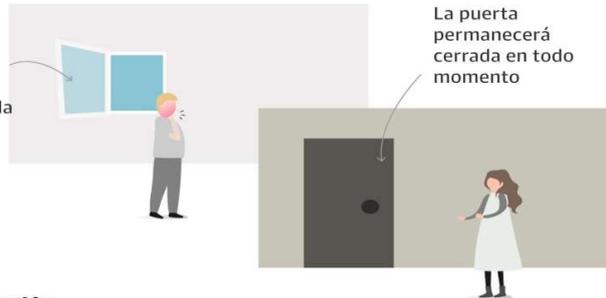
- Recorridos de pruebas ciclistas, motociclistas, automovilísticas y asimilables.
- Recorridos de motocross, trial y asimilables.
- Pruebas y exhibiciones náuticas.
- Pruebas y exhibiciones aeronáuticas.
- Otros locales, instalaciones o actividades asimilables a los mencionados.
- Actividades recreativas:
 - **De baile:**
 - Discotecas y salas de baile.
 - Salas de juventud.
 - **Deportivo-recreativas:**
 - Locales o recintos, sin espectadores, destinados a la práctica deportivo-recreativa de uso público, en cualquiera de sus modalidades.
 - **Juegos y apuestas:**
 - Casinos.
 - Establecimientos de juegos colectivos de dinero y de azar.
 - Salones de juego.
 - Salones recreativos.
 - Rifas y tómbolas.
 - Otros locales e instalaciones asimilables a los de actividad recreativa de Juegos y apuestas conforme a lo que establezca la normativa sectorial en materia de juego.
 - Locales específicos de apuestas.
 - **Culturales y de ocio:**
 - Parques de atracciones, ferias y asimilables.
 - Parques acuáticos.
 - Casetas de feria.
 - Parques zoológicos.
 - Parques recreativos infantiles.
 - Recintos abiertos y vías públicas:
 - Verbenas, desfiles y fiestas populares o manifestaciones folclóricas.
 - **De ocio y diversión:**
 - **Bares especiales:**
 - Bares de copas sin actuaciones musicales en directo.
 - Bares de copas con actuaciones musicales en directo.
 - **De hostelería y restauración:**
 - Tabernas y bodegas.
 - Cafeterías, bares, café-bares y asimilables.
 - Chocolaterías, heladerías, salones de té, croissanteries y asimilables.
 - Restaurantes, autoservicios de restauración y asimilables.
 - Bares-restaurante.
 - Bares y restaurantes de hoteles, excepto para dar servicio a sus huéspedes.
 - Salones de banquetes.
 - Terrazas.

1. Aislamiento

Los pacientes leves pasan la enfermedad en sus casas

❗ Si viven con otras personas, es esencial el aislamiento del enfermo en una habitación

Es muy conveniente que la estancia esté ventilada pero que la corriente no se extienda por el resto de la vivienda



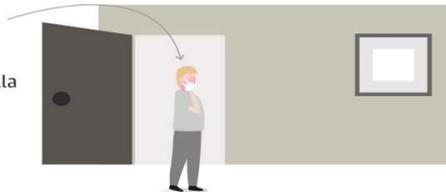
2. Contacto y comunicación

Si existe algún tipo de contacto entre personas, debe de producirse a una mínima distancia de dos metros



3. Salir de la habitación

Cuando sea absolutamente necesario, el enfermo saldrá de su habitación con mascarilla



4. Aseo

El enfermo puede asearse de forma habitual, pero...

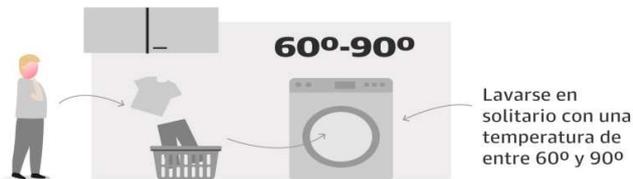
Debe minimizar el contacto con los utensilios del baño

❗ Lo más seguro es usar baños diferentes si es posible



5. Ropa

La ropa del paciente debe también aislarse



6. Limpieza

La persona encargada de la limpieza de la vivienda debe protegerse con mascarilla



7. Vajilla y cubiertos

Lavar la vajilla y cubiertos con agua caliente y jabón

